

refresco de carnes y se le provea de picadores:  
otro de Antonio Lopez pidiendo una merced de  
toxeno en el parudo de la Lancilla de Ramon  
un oficio y rentim. del Alcalde de Fuente Ala-  
mo sobre la gracia de notaria de los reynos q  
solicita p.<sup>ra</sup> dho. lugar Juan Bautista Tomas:  
un memorial de abasto de vino para el año pró-  
ximo: y una provision de la R.<sup>a</sup> Chancilleria  
de Granada para que se remitan las diligen-  
cias originales sobre el abasto del precio del acce-  
te del abasto, citadas las partes y dixeron: que  
los s.<sup>res</sup> D.<sup>o</sup> Carlo Leon de Salcedo, D.<sup>o</sup> Esteban de  
Artola, D.<sup>o</sup> Josef Maria Muso, D.<sup>o</sup> Benito de Mo-  
ya Angeler y D.<sup>o</sup> Juan Fernandez Valera se ha-  
llan ausentes y enfermo el s.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Guis de Mo-  
ya, todos Regidores

R. orden exceptuando  
al filatin de todo dho.

En vista de la R.<sup>a</sup> orden comunicada por el S.<sup>o</sup> or  
Intendente de esta provincia en que S. M. se  
sirve exonerar de todo dho. el filatin en  
este reyno y los demas Dixo: la Ciudad se  
gué y cumpla y se publique p.<sup>ra</sup> la comun  
inteligencia

Sal.

En vista de la carta de pago presentada p.  
el Mayordomo de Propio, que acredita ha-  
ber puesto en la tesoreria de R.<sup>a</sup> de esta  
prov.<sup>a</sup> sesenta mil r.<sup>os</sup> en cuenta del valor de  
la sal del corriente año Acordó la Ciudad  
continuen los apremios que estan decretados

ES

